

LA VOZ DE LA PATRIA

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, mes UNA peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Antillas españolas, trimestre, 10.—Filipinas y extranjero, trimestre, 12.50. El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas órdenes ó talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

MADRID

Lunes 1.º de Octubre de 1888

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, calle del Marqués de la Encarnación, número 6, bajo derecha, donde se hallan instaladas las oficinas del periódico. Se publican anuncios y comunicados, haciéndose grandes rebajas á los suscriptores. No se devuelven originales.

NÚM. 1.º

CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS

Próximo á terminar el siglo, en cuyo principio era todavía España la primera de las potencias coloniales y después de las revoluciones políticas, económicas y sociales, que han variado la faz de Europa y de América; organizada una administración especial para las provincias ultramarinas, la presente ocasión es propicia á nuestro entender para preguntarnos, qué política será la más conveniente á desarrollar los gérmenes de riqueza, el orden y el bienestar en aquellas regiones.

En Ultramar mucho más que en la península debe postergarse la política á la administración y aquella debe ser atendida en cuanto sirva á los intereses de ésta.

Este será el principio general, ó mejor dicho, el criterio para todos nuestros juicios, añadiendo que la política en las posesiones ultramarinas, no puede ni debe ser diferente de la política de la península, entendiéndose por tal la que se funde en la integridad nacional y no en los intereses y conveniencia de ningún partido.

Respecto á Cuba donde efectivamente no existe más que el interés de España y otro que no queremos nombrar, sostendremos la mas amplia participación de los habitantes de aquel país tan españoles como nosotros, aun por la raza, en todos los beneficios materiales y morales de la actual civilización; y así desde la agricultura hasta el comercio, desde las obras públicas hasta el fomento de la población, desde el ferrocarril central hasta los ingenios modelos y las colonias agrícolas todo será en la medida de nuestras fuerzas, objeto de preferente estudio y meditación.

En cuanto á Puerto Rico, examinaremos muy especialmente las cuestiones económicas y de obras públicas que allí merecen ahora mayor atención, y las de aranceles por la relación que tienen hoy y tendrán mas aún en lo sucesivo cuando sea un hecho la apertura del Istmo de Panamá, lo cual también es de gran importancia refiriéndonos á Cuba.

El estudio de las colonias que conservan en las Antillas algunas naciones europeas, y que solo imperfectamente hecho, ó emprendido para hacer triunfar determinadas opiniones, ha originado no escasos errores, nos servirá alguna vez de ejemplo y alguna tambien de provechosa lección, para escarmentar en cabeza ajena, en más de un problema de administración ultramarina.

Por último, respecto á Filipinas, donde se agitan proyectos como el de la constitución de la propiedad á la europea, la nueva división territorial, la desamortización de una gran parte de las tierras, cambios radicales en la tributación, y hasta la cuestión del momento que se conoce con el nombre de los establecimientos de los consulados chinos, prometemos á nuestros lectores ir recorriéndolas todas sucesivamente, y para ello contamos con la ilustrada atención del Gobierno, con la valiosa cooperación de nuestros compañeros en la prensa y sobre todo con la secreta y alta inspiración que encuentran en el patriotismo, cuando se dirigen al público para hablarle con imparcialidad y buena fe de sus más sagrados intereses.

NUESTRA POLÍTICA

VINO NUEVO EN ODRES VIEJOS

Es posible que en otras naciones que no sean España, puedan existir periódicos diarios muy leídos, sin ocuparse para nada en la política; mas aquí, donde esta es la preocupación de la mayoría de las gentes y donde desde el labriego de la pequeña aldea, que al dejar el trabajo se reúne con el cura y el maestro para hablar de la cosa pública y murmurar del Gobierno, hasta el más reputado estadista y el sabio de profunda ciencia, todos quieren arreglar los negocios del Estado

á la medida de su deseo, no es fácil prescindir de la política.

Por esa razón, al salir á luz nuestro diario, cuyo objeto especial es defender los intereses de las provincias ultramarinas españolas, aunque quisiéramos dejar de discurrir sobre política, no debemos hacerlo, porque respirando una atmósfera en que las luchas de los partidos lo invaden todo, no podemos salirnos de ella, si queremos vivir, y además en razón á que el progreso y la mejora de Cuba, Filipinas y Puerto Rico y todas las posesiones españolas de Ultramar, dependen en gran parte de los rumbos que aquella tome.

Sea, pues, y hagamos las declaraciones de aquello á que aspiramos en el indicado terreno.

Somos lealmente monárquicos y dinásticos convencidos; aspiramos á que los dos grandes partidos que hoy turnan en el poder no se desmoronen y sus inteligentes y respetables jefes continúen dirigiéndolos.

Creemos que la ductilidad de carácter de Sagasta, el prestigio de su historia revolucionaria y las condiciones actuales del partido liberal, hacen de aquél el único jefe que puede tener unidos, elementos tan distantes, algunos años há, como las agrupaciones acaudilladas por Martos y Alonso Martínez y tendencias tan opuestas como la de Martínez Campos y Cassola.

Solamente un hombre de la energía y del saber de Canovas del Castillo, puede ser y de hecho es, el jefe de los conservadores, entre los cuales, aunque hay personajes de gran valía y prestigios indiscutibles, existen gérmenes de luchas intestinas, que pudieran ser mas temibles á no contar con la altura del jefe, que las hauidas entre Romero Robledo y Silveira, mucho más manteniéndose á cierta distancia unos de otros, los que se aproximan á los liberales, siguiendo las corrientes modernas y los que quieren volver á lo antiguo, restableciendo formas de gobernar, impropias de los presentes tiempos.

Pero si estas condiciones de los jefes y de los partidos, da á los primeros la fuerza necesaria, obligales á la vez á pensar seriamente en las evoluciones y reconstituciones indispensables.

Ser jefe de un partido, no reclama precisamente que aquel, cuando ocupe el poder sus amigos, sea siempre el que presida los Consejos de Ministros, ni obliga á estacionar la marcha política, encerrándola en estrecho círculo; es preciso atender á todas las corrientes de la opinión, y cuando ésta reclame medidas económicas urgentes y radicales, que salven al país de una ruina que se ve próxima, busque á los que identificados con aquella, puedan sin contemplaciones ni exclusivismos de escuela, llevar á cabo la reforma. Es indispensable, que cuando ocurre como ahora, que el problema militar se impone, el jefe prescinda de consideraciones originadas quizas por la mayor ó menor simpatía personal y vaya derecho en busca de los que puedan llenar sin disgustos ni perturbaciones compromisos adquiridos y necesidades reclamadas.

Y esto que hoy ocurre respecto al partido gobernante, pasará mañana con el conservador, el cual necesita savia de juventud, algo que venga á sustituir á aquella actividad y aquel impulso que daban á esa agrupación Romero Robledo y sus amigos, á quien es sensible ver como astros errantes sin rumbo fijo y sin punto seguro de mira.

Como los partidos deben vivir largos años y hasta siglos, es ineludible que se piense en no personalizar demasiado las jefaturas y en dar condiciones y fuerza á aquellas que han de venir á sustituirlas, para dirigir en momentos dados las agrupaciones y servir en ciertos periodos de cabeza, al frente de los gobiernos.

En todos los órdenes, la vida se renueva, y á entidades viejas ó gastadas, sustituyen otras nuevas y más vigorosas, y lo propio debe suceder en la política; no queremos romper los moldes de hoy que llenan en la actualidad para nosotros

todas las necesidades; pero deseamos que en ellos se fundan nuevos materiales, de los que no se haya extraído aún los elementos valiosos del jugo y de la savia.

Así, nuestra política ha de ser franca y enérgica para combatir á los enemigos de las instituciones, y á cuantos tiendan á la desunión y al desorden, queriendo formar nuevos partidos; pero lo será así mismo, para exigir constantemente á liberales y conservadores las reformas útiles, las evoluciones necesarias; y sobre todo la reorganización de dichos partidos cuando llegue el caso, para que, dentro de sus principios cardinales, progresen atrayendo á mucha juventud de valer positivo, que desilusionada ó descreída por el olvido en que se la tiene, busca más bien hoy á los que destruyen que á los que crean.

LA CUESTION MONETARIA Y EL BANCO DE PUERTO RICO

Entre las grandes anomalías creadas en nuestras provincias antillanas por efecto de la ligereza ó de la incuria de nuestros Gobiernos, que atendiendo con preferencia á las conveniencias de un exagerado personalismo que les absorbe todo su tiempo, se cuidan poco ó nada de los intereses genera es del país, ninguna de tanto bulto ni de tan desastrosas consecuencias como la tan asendereada cuestión monetaria de Puerto Rico.

Quando las corrientes de los tiempos se inclinan á la asimilación de las provincias insulares con las peninsulares, el Gobierno, llamado á plantear y resolver los más áridos problemas de la administración antillana, de tan vital importancia para la nación en general y que deja completamente abandonados ó entregados á un expedienteo interminable, se obstina en privar á aquella provincia española de la circulación de moneda nacional, que normalice la triste situación de su mercado, manteniendo el absurdo de la circulación legal de una moneda extranjera, como la mejicana, altamente depreciada en todas partes menos allí, donde tiene curso forzoso en toda *operación oficial* con sólo un descuento de 5 por 100, mientras que en la plaza lo suf e por regla general superior al 20.

En vano la provincia entera ha venido incessantemente clamando contra tamaño error que á paso agigantado la conduce á su ruina; y las corporaciones todas han hecho llegar á las alturas del poder su angustiado acento; y aquellos de sus más celosos representantes en Cortes han alzado su eocuente voz que hacían repercutir en el santuario de las leyes, los sentidos clamores de todo un pueblo; y la prensa toda de la pequeña antilla y aun nosotros mismos aquí, donde extendemos su representación, nos hacemos eco de tan angustiados lamentos.

Todo era inútil. El Gobierno, que no podía desconocer el mal, ni siquiera negar su gravedad inminente, si acaso contestaba lo hacía con evasivas, con promesas dilatorias que mal pueden satisfacer ni aun consolar al triste enfermo que se halla al borde de la tumba.

Viene por último la discusión de los presupuestos, y después de esfuerzos inauditos la razón se impone con avasalladora fuerza. Así y solo así pudo conseguirse que en la ley de 29 de Junio último aparezca el artículo siguiente:

«Art. 6.º El Ministro de Ultramar de acuerdo con el de Hacienda procederá á surtir de moneda de todas clases, los mercados de la Isla en la cantidad que estime necesaria para las transacciones, aplicando á los gastos que este servicio exija las utilidades que puedan resultar de la acuñación en la Casa de Moneda de Madrid por cuenta del Tesoro de la Isla, y entendiéndose desde luego concedido el crédito indispensable si estas no fueran bastantes ó se optase por remesas de la moneda hoy circulante en la Península.»

Pero este precepto legal no se ha cumplido ni lleva trazas de cumplirse. No sabemos si la falta estará en el Sr. Ministro de Ultramar, ó en el de Hacienda, ó en ambos á la vez; pero nosotros examinamos el hecho y sus consecuencias que

son ruinosas para toda una provincia; y en bien de esta pedimos justicia, no gracias: el que deba hacerla, sea quien fuere, que la haga pronta y cumplida: que para eso se aceptan elevados puestos oficiales, para cumplir lo mandado por las Cortes con el Rey y velar por los altos intereses de los pueblos, que valen y representan algo más que los intereses privados ó particulares de los individuos, de las camarillas y de los partidos.

Tal conflicto se agrava con la creación del Banco que deba quedar establecido el día 20 de Octubre próximo y cuya Compañía Concesionaria acaba de obtener una prórroga de dos meses; debiendo por lo tanto establecerse indefectiblemente para el 20 de Diciembre.

El articulado de la concesión obliga á la Compañía á montar este establecimiento con *moneda nacional* que no hay en el país.

Para cumplir esta prescripción, la compañía concesionaria tiene que perder 60 mil pesos en la compra de los 375 mil á que equivale la cuarta parte de su capital social.

Ahora bien; supongamos que se imponga este sacrificio enorme. Ya está el Banco establecido ¿Qué operaciones hace, y con quién las hace, si solo él tiene en el país *moneda nacional*, mientras en la plaza y en las dependencias del Estado únicamente existe y circula la mejicana que vale un veinte por ciento menos?

¿No es ridículamente absurdo el suponer, el imaginar siquiera que el Banco en tales condiciones establecido pueda llevar á cabo la más pequeña operación, pueda ni por un momento dejar de ser un Banco de mero adorno, cuya instalación cuesta 60.000 pesos, mas los gastos de su personal y material sin la más mínima esperanza de reembolso? Y mientras tanto el comercio y la industria, ya muy abatidos por desgracia ¿á dónde concurrirán para remediar sus males y levantar el crédito del país arrastrado por los suelos? Que conteste el Gobierno, principal causante de tamaño desbarajuste y único responsable también de las consecuencias, más temibles aún, que su miseria pueda acarrear.

Piénsenlo bien los Sres. Ministro de Hacienda y Ultramar. El mal es gravísimo y la aplicación del remedio radical que está en sus manos, urge por momentos.

Hoy aún es tiempo, mañana será tarde.

ANTILLAS

Esta importantísima sección y lo que directamente con ella se relacione, seguirá á cargo de la antigua y competente redacción de la revista LA VOZ DE LA PATRIA, colaborando además en ella, aquellos escritores que, á juicio de su director, dediquen especial atención á los problemas ultramarinos y pospongan exclusivismos de escuela y de partido, á los altos intereses patrios de España en América y Oceanía, inspirándose en los principios del más puro integritismo.

FALSA ALARMA

Con propósitos dignos de mejor causa viene extraviándose la opinión meses hace, bajo el constante clamoreo de actitudes é imposiciones que del Ejército se derivan, nacidas y sustentadas al calor de las reformas que para él se intentan con más ó menos acierto.

Hoy la alarma llega al extremo de temer, no pocos, que el orden público peligrare, y nosotros podemos afirmar con datos fehacientes que tales rumores no tienen el menor viso de exactitud, al menos, por el rumbo extraviado que se les quiere marcar.

Todo esto pasa á ciencia y paciencia del Gobierno de S. M. y hasta pudiera verse con fruición por parte de alguno de sus conspicuos miembros, entre los que parece no estar incluido el Sr. Sagasta.

Si hay motivos para las precauciones que parece se toman, ¿por qué extraviar ó permitir que se extravié, el verdadero

ANUNCIOS

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ

Servicio de pasaje y carga entre Barcelona, Málaga, Cádiz e Islas Canarias y Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Habana.

Los magníficos vapores de acero de 5.000 toneladas «Pío IX» y «Miguel M. Pinillos,» construídos en Inglaterra en 1886 y 1887 con todos los adelantos modernos en casco y máquina, alojamientos espaciosos y cámaras para el pasaje con trato esmerado á cargo de entendidos asentistas.

Para informes: Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Cádiz, Antonio M. de Pinillos.—Málaga, Juaquin Peñalva.—Tenerife, J. Calleja Ruiz.

SERVICIOS
DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.—CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8, y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE

Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.—Trece viajes anuales partiendo de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887, de Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Accompany it each time in presence of the disease, indicated in the matter of simple and precise instructions
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
TANTA POR MAYOR, SERRES BOUTON Y C. GALLER TAITBOUD, 61, PARIS
Melchor García, Tejuán 10; Hijos de Carlos Uteaurun, calle Imperial, Puerto Chavarrí, Atocha 87; Manuel Fernandez, Mayor 27 y 29; Ortega, Leon, 15; Sane ex Ocaña, Atocha 35.

INDICADOR GENERAL PARA VIAJEROS

<p>NONES Y C.º ARRECIBO (PUERTO RICO)</p> <p>Comerciantes Comisionistas. Agentes de las líneas de vapores Antillana, Atlas, Winchester, Honduras and Central American, Compagnie Générale Transatlantique, Larrinaga y C.º y del San Juan y Cristóbal Colón. Del Lloyd de Londres, Doutscher Lloby de Berlín, y Commercial Unión Fire Assurance Company de Londres. Corresponsales generales de Board of Underwriters of New York. Representantes del Centro Barcelonés de Seguros Marítimos. Vice-Consulados de Francia, Inglaterra y Venezuela.</p>	<p>S. MELON Y COMPAÑIA SAN JUSTO, 12</p> <p>Importadores de todas procedencias. Especialidad en mercancias.</p>	<p>CARBONELL, R'BAS Y C.ª SU ESTABLECIMIENTO LA MALLORQUINA (Café) San Justo, 23, 25 y 27</p> <p>Fábrica de chocolate y confitería.</p>	<p>M. CAMPOAMOR SAN JOSE, 27</p> <p>Depósito de provisiones. Especialidad en tabacos elaborados de todas clases y vitolas. Detalla tabaco en rama.</p>
<p>SAN JUAN PUERTO-RICO, Principales establecimientos</p>	<p>URIA Y COMPAÑIA FORTALEZA 33</p> <p>Importadores de todas procedencias de artículos de novedad y fantasía. Especialidad en calzado de todas clases y efectos de peletería.</p>	<p>SUCESORES DE DORADO Y C.ª LA MULITA. SAN JOSÉ, 12</p> <p>Fábrica de chocolate y velas de cera al vapor. Surtido general de conservas alimenticias y provisiones.</p>	<p>PORTELLA Y LOMBA FORTALEZA, ESQUINA A LA TANCA</p> <p>dueños del antiguo y acreditado establecimiento LA ULTRAMARINA</p> <p>Primera que ha obtenido en la isla el título de PROVEEDORA DE LA REAL CASA</p>
<p>VIJANDE Y COMPAÑIA FORTALEZA, 39</p> <p>Comisionistas. Giran letras. Agentes de líneas de vapores. Depósito de carbón de piedra para el suministro de vapores.</p>	<p>G. PRATS Y COMPAÑIA TANCA, NÚMERO 3</p> <p>Giro de letras. Casa de comisiones y consignaciones. Almacén de provisiones con importación directa de todas las procedencias.</p>	<p>F. ARRABAL Y COMPAÑIA SAN FRANCISCO, 45.</p> <p>LA FAMA DE PUERTO-RICO</p> <p>Importadores de todas las mercancias, especialmente las de novedad. Surtido completo.</p>	<p>FRANCISCO FONT TANCA, 6, ESQUINA FORTALEZA</p> <p>Completo surtido de provisiones nacionales y extranjeras. Tabaco en rama y elaborado. Especialidad en vinos, licores, conservas, etc. etc. Ventas al detalle.</p>
<p>SUCESORES DE J. SOLA Y C.ª CALLE DE LA FORTALEZA, NÚM. 37</p> <p>Casa de giros y comisiones. Importadores de todas procedencias. Unicos Agentes en la Isla, de la Compañía de Seguros contra incendios. Hamburgo Magdeburguesa.</p>	<p>JULIAN MATIENZO SUCESOR DE PABLO UBAREI 34, SAN FRANCISCO, 34</p> <p>Gran establecimiento de ferretería y quincalla. Surtido general constante.</p>	<p>DR. A. E. ARRASTIA CRUZ, 14 (R. P.)</p> <p>CIRUJANO DENTISTA</p> <p>Especialista en las irregularidades de la dentadura é imperfecciones del palatino. Extracciones sin dolor por el nuevo procedimiento.</p>	<p>MONENY Y COMPAÑIA SAN FRANCISCO, 55 su establecimiento</p> <p>LA CIUDAD DE BARCELONA</p> <p>Basar de ropas hechas</p> <p>Y gran surtido en géneros para confecciones á la medida á precios sumamente módicos.</p>
<p>CHAVARRI Y MENDOZÁBAL CRUZ, 15, FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS</p> <p>Importadores de mercancias de todas clases y todas procedencias. Ventas al por mayor y al detall.</p>	<p>JOSÉ T. SILVA TETUÁN, 35.</p> <p>Casa de giros y comisiones. Agente de la compañía general Trasatlántica Francesa, de la del Marqués de Campo, de compañías de seguros poderosas contra incendios, de los Sres. Cail y Compañía de París, y general para isla de la Banque Trasatlántique de París.</p>	<p>CERECEDO HERMANOS Y COMPAÑIA SAN FRANCISCO, 46</p> <p>Dueños de la gran Fábrica de Tabacos</p> <p>EL COLMADO</p> <p>Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Unicos agentes de los alcoholes Gatell y Barnés.</p>	<p>LE NOUVEAU MONDE L'ECHO DES DEUX-MONDES et LE SUD-AMERICAIN</p> <p>Journal hebdomadaire, politique littéraire, industriel comierciel</p> <p>Correspondances dn Mexique, Brésil, La Plata, Bolivié, Chili, Colombie, Pérou, etc.</p> <p>62, RUE DE PROVENCE, 62 PARIS</p>
<p>CLAUDIO G SAENZ Y COMPAÑIA ESCRITORIO, FORTALEZA, 34</p> <p>DEPÓSITO, FORTALEZA, NUM 3</p> <p>Comerciantes importadores.</p> <p>Giran letras sobre España, Habana y Londres. Agentes de la nueva línea de vapores Pinillos Saenz y Compañía.</p>	<p>SERRA Y COMPAÑIA TETUÁN 28 Y TANCA 4</p> <p>Almacenistas é importadores de provisiones de todas procedencias.</p>	<p>JOSÉ R. FUENTES PROVEEDOR DE LA REAL CASA</p> <p>Gran fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura LAS DOS ANTILLAS, la primera en su clase en el país.</p>	